

CONVOCATORIA DE PLAZAS EDUCACIÓN FÍSICA (NIVEL PRIMARIA) – ETAPA III – SEGUNDO TRAMO
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN AÑO 2019

✓ Convocatoria:	Martes	14.05.19
✓ Presentación de Expedientes: Miércoles y Jueves (HORA: de 8.00 a.m. a 05.00 p.m.)	15 y 16.05.19	
✓ Evaluación de Expedientes:	Viernes 17 y Lunes 20.05.19	
✓ Publicación de Resultados:	Martes	21.05.19
✓ Reclamos:	Miércoles	22.05.19
✓ Publicación del Cuadro Final:	Jueves	23.05.19
✓ Adjudicación:	Viernes	24.05.19
✓ Emisión de Resoluciones :	a partir del	25.05.19

PRECISIONES GENERALES PARA SU ESTRICTO CUMPLIMIENTO POR LOS DOCENTES:

- 1.- En esta Etapa III – Segundo Tramo, solo deben presentarse los docentes del Área de Educación Física, en el orden de prelación dispuesto por el D.S. N° 001-2019-MINEDU, numeral 6.3.26 – Anexo 3-B.
- 2.- No participan de esta Etapa III – Segundo Tramo, los docentes con Títulos de Educación Física y Títulos de Segunda Especialidad en Educación Física, según el D.S. N° 003-2019-MINEDU, Anexo 19 (Etapa III – Primer Tramo).
- 3.- Los docentes que participen en esta Etapa III – Segundo Tramo, deben presentar por mesa de partes de la UGEL Sánchez Carrión, **en horario de Oficina de 8.00 a.m. a 05.00 p.m., solo los días 15 y 16 de mayo del 2019**, su expediente foliado de atrás hacia adelante:
 - ✓ FUT, solicitando la plaza, en la Etapa III – Segundo Tramo.
 - ✓ Requisito a acreditar de acuerdo Anexo 3-B, del D.S. N° 001-2019-MINEDU.
 - ✓ Copia simple del DNI vigente
 - ✓ Curriculum Vitae Documentado: copias de las Resoluciones que acrediten la experiencia laboral más las copias de las boletas de pagos y certificados de capacitación, diplomados, etc, en el nivel al

que postulan de los últimos cinco (05) años (2014 – 2018). En el caso de haber laborado en instituciones privadas, adjuntar contratos y recibos por honorarios.

- ✓ Declaraciones Juradas de acuerdo al D.S. N° 001-2019-MINEDU y D.J a que régimen pensionario se encuentra: AFP o ONP.
- ✓ La adjudicación es personal portando su DNI.
- ✓ En caso que el postulante no pueda asistir a la adjudicación, puede acreditar a un representante mediante un poder legalizado ante notario público o juez de paz.
- ✓ La Adjudicación será el día viernes 24.05.19, en el Área de Gestión Institucional de la UGEL Sánchez Carrión, a horas 10.00 a.m.

4.- Que, las plazas desiertas convocadas son de la ETAPA III – Segundo Tramo:

EDUCACIÓN BASICA REGULAR (EBR)

- **EDUCACIÓN FÍSICA DEL NIVEL PRIMARIA.**

REQUISITOS:

- a) Grado de Bachiller en Educación Física.
- b) Egresado de Universidad o ISP en Educación Física.
- c) Estudiantes del último año o de los dos últimos ciclos de la especialidad de Educación Física.
- d) Profesionales de educación de nivel inicial y/o primaria con capacitación en el área de educación física.
- e) Profesionales de educación de otras especialidades con capacitación en el área de educación física.
- f) Técnicos Deportivos con experiencia acreditada en enseñanza con niños.
- g) Deportistas calificados para lo cual acreditarán ser Deportistas Calificados en aplicación del Art. 7 de la Ley 27674, Ley que establece el acceso de Deportistas de Alto Nivel a la Administración pública; con estudios en pedagogía.

5.- El Área de Administración de la UGEL-SC, publicará la relación de plazas vacantes según nivel y/o modalidad en la página WEB, FACEBOOK y periódico mural institucional, para conocimiento de los postulantes.

Huamachuco, 13 de mayo del 2019

EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2019

